

## INGEVEC S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1077 RESULTADO OPCIÓN DE RESCATE ANTICIPADO VOLUNTARIO DE BONOS SERIE C

INGEVEC S.A. ("Ingevec"), sociedad anónima abierta, Rol Único Tributario Nº76.016.541-7, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el Nº 1077, domiciliada en calle Cerro El Plomo Nº 5680, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, informa a los tenedores de sus Bonos Serie C, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 12 de abril del año 2013 bajo el Nº 751 ("Bonos Serie C"), que respecto a la opción de rescate anticipado voluntario de Bonos Serie C conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley Nº18.045, Ley de Mercado de Valores (la "Opción de Rescate"), que fuera publicada con fecha 13 de abril de 2020 en el Diario Pulso (el "Aviso") y modificada mediante aviso publicado en la página web de Ingevec con fecha 14 de abril de 2020, lo siguiente:

- (a) Que la Opción de Rescate se encontró vigente desde el día 13 de abril de 2020 hasta las 18:00 horas del día 14 de abril de 2020.
- (b) Que expirado el plazo de vigencia de la Opción de Rescate, se ha dado cumplimiento a las condiciones de éxito señaladas en el punto 4) del Aviso.
- (c) Que en virtud de lo anterior, Ingevec informa que procederá a rescatar los Bonos Serie C cuyos tenedores hayan válidamente aceptado la Opción de Rescate por hasta un monto total de UF 130.000 por concepto de capital insoluto equivalente a 260 Bonos Serie C, en los términos señalados en el Aviso.

(d) Más detalles respecto de la Opción de Rescate y de su pago pueden encontrarse en el Aviso, el que se encuentra disponible en la página web de Ingevec (https://www.ingevec.cl).

Santiago, 15 de abril de 2020

Gerente General